



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
1912-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N° 27 /2022

Hasenkamp, 01 de Abril de 2022.-

VISTO:

La nota presentada por la Escuela privada N° 148 "Santa Felicitas";

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita ayuda económica al Municipio para hacer frente a los gastos de mantenimiento y limpieza correspondiente al mes de marzo del corriente año;

Que el Municipio siempre trata de estar presente ante las necesidades que se puedan ocasionar en cualquiera de las instituciones educativas locales;

Que teniendo en cuenta el pedido elevado, se considera oportuno colaborar con lo solicitado;


POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Otórguese un subsidio no reintegrable a la escuela N° 148 "Santa Felicitas" de 16.000(pesos dieciséis mil) para solventar gastos de mantenimiento y limpieza del mes de marzo del corriente año.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 05- Función 20.-

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. Gobierno


Hernán E. Kissler
Pte. Municipal